



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"

"Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"

"100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"

"25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"

"25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

Reconquista, 19 de Abril de 2026

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA	
ENTRO: 24/05/26	Hora: _____
Expte: 0392/26	Firma:
SALIO: ____/____/____	
GIRADO A: _____	

A la Presidente del
Concejo Municipal de Reconquista
T.S. KATIA PASSARINO
S. ____ / ____ D.

Ref.: Cont. Recom. y/o Sugerencia N° 12.618/26
Eficiencia Administrativa y Citación.
SOLICITA LECTURA EN SESIÓN.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al resto de los integrantes de este Cuerpo Legislativo, acusando recibo de la Minuta de Comunicación N° 12.618/2026 (aprobada sobre tablas en fecha 07/05/2026 y recepcionada por este Ejecutivo el 13/05/2026), mediante la cual reiteran la solicitud de reactivación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana, argumentando una presunta "falta de respuesta".

Desde la Secretaría de Control Público gestionamos bajo el Modelo Moderno, Abierto y Servicial, donde las decisiones y los debates se basan en evidencia empírica. En virtud de ello, es mi deber funcional realizar la siguiente rectificación fáctica y operativa:

1. Trazabilidad de los Hechos .

La afirmación esgrimida en su minuta sobre una "falta de respuesta a la Minuta N° 12.578" carece de total sustento administrativo. La respuesta formal a dicho requerimiento fue elaborada y elevada a ese Concejo con fecha 12 de Mayo de 2026 según Expte. N° 315/26, informando claramente que la sesión se realizaría a mediados de mayo.

Consecuentemente con dicha respuesta, la invitación formal con el Orden del Día para la Sesión del Consejo Local de Seguridad Ciudadana ya fue emitida y notificada con fecha 18 de mayo de 2026, convocando a todos los actores institucionales para el próximo viernes 22 de mayo a las 09:00 hs. en la Sala de Prensa Municipal.

2. El Costo de la Burocracia Redundante.

Aclarado el curso de los expedientes, considero imperativo, en mi rol de responsable de la seguridad ciudadana, invitar a este cuerpo a una profunda reflexión sobre el uso del tiempo y los recursos del Estado.

///



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"
"100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"
"25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"
"25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

///

En la administración pública, la duplicación de requerimientos sobre temas ya contestados o en vías de ejecución constituye un "Desperdicio Operativo". Perder el tiempo en la resolución de problemas burocráticos ficticios representa un daño directo a la comunidad. El tiempo en materia de seguridad no es un recurso elástico que se pueda gastar en papeles repetidos; es un recurso vital.

Exigirle al Ejecutivo que detenga su operatividad para redactar respuestas a minutas desfasadas exige destinar horas-hombre de nuestro equipo técnico y directivo que no aportan ningún Valor Público. A modo de contraste, un funcionario a cargo de la seguridad de 87.965 reconquistenses en esas mismas horas podría (y debería) estar realizando tareas de impacto en la calle, tales como:

Auditar en tiempo real los "Mapas de Calor" del Centro Estratégico Operativo (C.E.O.) para despachar patrullas a zonas de alto riesgo delictivo.

Coordinar la asistencia inmediata a los más de 4.500 vecinos que conforman nuestra red de prevención Ojos en Alerta.

Supervisar la correcta fiscalización en campo con nuestros monopatines eléctricos de lectura automática de patentes (LPR), garantizando el orden urbano.

Analizar la biocinemática de las intersecciones críticas junto al Observatorio Vial para evitar tragedias por siniestralidad.

Nuestra Causa Justa es proteger la vida y ordenar la convivencia. Gobernar no es administrar la inercia del papel para la tribuna política; es tomar decisiones tácticas en el territorio.

3. Solicitud de Transparencia Activa

Entendiendo que la seguridad urbana es una prioridad absoluta y que los vecinos de Reconquista merecen conocer con exactitud cómo y dónde se invierten los recursos de esta Secretaría, SOLICITO FORMAL Y EXPRESAMENTE que la presente contestación sea leída en su totalidad de forma íntegra durante el desarrollo de la próxima Sesión Ordinaria de ese Concejo Municipal.

Con la certeza de que este Cuerpo comparte nuestra visión de un Estado eficiente, sin fricciones burocráticas y enfocado en la resolución real de los problemas, los esperamos el próximo viernes 22 de mayo a las 09:00 hs. para trabajar sobre nuestro Tablero de Datos y construir políticas de seguridad conjuntas.

Sin otro particular, los saludo atentamente.



Lic. Nicolás Sandrigo
Ejec. de Control Público
Municipalidad de Reconquista